



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de personal laboral fijo de la Universidad de León, pertenecientes a las categorías de Técnico Especialista, grupo III y Oficial de Servicios e Información, grupo IVA, convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 30 de noviembre de 2022, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de personal laboral fijo de la Universidad de León, pertenecientes a las categorías de Técnico Especialista, Grupo III y Oficial de Servicios e Información, Grupo IVA,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, para la provisión de 4 plazas de personal laboral fijo de la Universidad de León para la estabilización de empleo temporal, pertenecientes a las categorías de Técnico Especialista, Grupo III y Oficial de Servicios e Información, Grupo IVA.

Segundo.– Publicar las listas de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior, como Anexo a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la exclusión.

Las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo se encuentran expuestas en la página web (unileon.es/actualidad/convocatorias).

Tercero.– Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres figuran en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto.– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el B.O.C. y L., para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las listas.



Quinto.– De conformidad con lo previsto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

León, 22 de marzo de 2023.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

ANEXO**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

ÁREA: CONSERJERÍA, VIGILANCIA Y RECEPCIÓN

CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD: OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN. GRUPO IVA

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS, NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
****1991*	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARTA EVA	No acredita titulación exigida
****3412*	NICOLÁS CARRETE, ELENA	No aporta fotocopia del DNI
44****35*	NIETO PIÑÓN, CONSUELO	No aporta la acreditación de la titulación exigida en castellano

ÁREA: ÁREA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD: TÉCNICO ESPECIALISTA. SIC. GRUPO III

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS, NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
71****33*	HERNANDEZ RODRIGO, GERARDO	No especifica área, categoría y especialidad a la que opta
****1428*	TUR BAÑÓN, PATRICIA	No presenta Anexo I de la convocatoria

ÁREA: LABORATORIOS

CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD: TÉCNICO ESPECIALISTA. ANIMALARIO, CLÍNICA VETERINARIA Y AFINES. GRUPO III

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS, NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
****3460*	CARRACEDO DEL RIO, BEGOÑA	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)
09****43*	GALARD VILLAFÑE, ANA ESTHER	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)
71****64*	GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)
71****33*	HERNÁNDEZ RODRIGO, GERARDO	No especifica área, categoría y especialidad a la que opta y no acredita requisito específico para la plaza de Técnico Especialista. Animalario, Clínica Veterinaria y Afines.
7726*	MACHADO GARCÍA, MARÍA GUADALUPE	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)
****2898*	SANZ GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)
097****8*	VEGA ÁLVAREZ, PEDRO JOSÉ DE	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)



ÁREA: LABORATORIOS

CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD: TÉCNICO ESPECIALISTA. AGRARIA

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS, NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
71****33*	HERNÁNDEZ RODRIGO, GERARDO	No especifica área, categoría y especialidad a la que opta
09****22**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO	No acredita el nivel de titulación exigido para las plazas de Técnico Especialista